



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 ABR. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO que en virtud del traslado de la señora Gobernadora de la Provincia, Dña. Fabiana RIOS, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día lunes 28 de Abril del corriente año, por razones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde que el señor Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, Dn. Carlos Domingo BASSANETTI, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

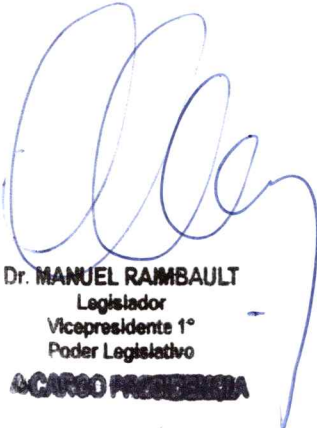
POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 28 de Abril de 2008, en horas de la tarde, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 094 / 08


Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo
A CARGO PRESIDENCIA